

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION ICETEX- CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2018

PROCESO	OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	CONTROL	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
Gestión de Inversiones	Garantizar el adecuado manejo del portafolio de las inversiones del ICETEX	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar operaciones por fuera de mercado * Realizar movimientos no autorizados de títulos (prestamos, ventas) * Alterar el acta de sesión del Comité Financiero para aprobación * No registrar una operación en el aplicativo * Cerrar la negociación de un título valor con la contraparte y registrarla intencionalmente de forma errónea en el aplicativo * Habilitar intencionalmente que Entidades de dudosa solidez financiera puedan entrar a participar dentro del portafolio de inversiones, por solicitud de un tercero. * Omitir intencionalmente las recomendaciones de gestión de riesgos sin justificación válida 	Realizar inversiones no autorizadas o en Entidades de dudosa solidez financiera a cambio de beneficios indebidos	Validación de todas las operaciones realizadas mediante la grabación de llamadas.	En seguimiento efectuado se observa la aplicación efectiva de los controles establecidos evitando la materialización del riesgo.	La Oficina de Riesgos mediante el software CTLOG efectúa seguimiento de las operaciones de compra y venta de títulos del portafolio de inversiones y de la grabación telefónica de las operaciones, del cual se genera un informe mensual.
				Control dual se ejerce en los custodios para el cumplimiento de operaciones diferentes a renovaciones.	Se observa que a la fecha del seguimiento se efectúa el control dual establecido, sin que se haya generado materialización del riesgo.	Se evidencia que la entidad ejecuta el control dual establecido por los custodios para las operaciones diferentes a renovaciones.
				Conciliación mensual de títulos valores.	En seguimiento efectuado se observa la aplicación efectiva de los controles establecidos evitando la materialización del riesgo.	La entidad aplica el Procedimiento de "Conciliación Portafolio de Inversiones" cuyo objetivo es conciliar los registros efectuados de los títulos valores vigentes contra el portafolio de inversiones del aplicativo interno versus los títulos desmaterializados y custodiados en los Depósitos Centralizados de Valores, verificando su correspondencia y características faciales. De igual forma se efectúa una verificación mensual por parte de la VOT.
				Confirmación de movimientos y de saldos por parte de los revisores fiscales de ICETEX directamente con los custodios	La revisoría fiscal, periódicamente efectúa confirmación de los movimientos y saldos directamente con los custodios.	La revisoría fiscal, periódicamente efectúa confirmación de los movimientos y saldos directamente con los custodios.
				Se cuenta con acta de sesión del Comité Financiero, así como políticas y manuales para identificación de niveles adecuados de exposición a riesgos	Se observa el cumplimiento del control a través de las actas y documentación presentada en las sesiones del Comité Financiero y de Inversiones, así como la existencia y permanente actualización de Manuales de administración de riesgos.	La Entidad documenta las sesiones del Comité Financiero mediante actas, las cuales son gestionadas por la Vicepresidencia Financiera de la Entidad. Igualmente la exposición a los riesgos se contempla en los sistemas de riesgos.
Gestión de pagos y liquidez	Registrar las operaciones financieras de la Entidad y realizar los giros solicitados por las áreas Ordenadoras del Gasto, con el fin de cumplir con las obligaciones del ICETEX ante sus proveedores, contratistas, IES, y Fondos en Administración	* Manipular o alterar el archivo de recaudos y respuestas recibidas de las entidades financieras	Realizar inclusión de gastos o recaudos no autorizados y/o movimiento de recursos indebidos al manipular datos o soportes de la transacción.	Mas del 80% del recaudo se recibe vía SFTP, los archivos llegan cifrados y tecnología deja una copia de respaldo	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	Con el aplicativo goanywhere la Dirección de Tecnología, efectúa la automatización del recaudo de las entidades bancarias y el ICETEX, teniendo como insumo los archivos cifrados de cada entidad bancaria; Igualmente reposa un backup de los procesos efectuados diariamente en el file server del ICETEX.
				VLAN (red virtual independiente)	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad con el propósito de asegurar la información y las operaciones, continúa utilizando una red independiente para efectuar los pagos, incluyendo restricciones de horarios para los fines de semana y el ingreso de funcionarios después de las 8 pm.
				Validación de direcciones IP de los equipos por los cuales se realizan los giros, las cuales están registradas ante los bancos, así mismo se tiene restricción de horarios para los fines de semana y después de las 8 p.m. entre semana	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad con el propósito de asegurar la información y las operaciones, continúa utilizando una red independiente para efectuar los pagos, incluyendo restricciones de horarios para los fines de semana y el ingreso de funcionarios después de las 8 pm.
				Token entregados mediante acta al funcionario responsable con las medidas de seguridad a cumplir	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	Mediante el formato F272 denominado Formato acta de entrega dispositivos de seguridad, la Dirección de Tesorería controla la entrega física a los funcionarios responsables de los token, en la misma se incluyen las medidas de seguridad que se deben tener con los mismos.

PROCESO	OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	CONTROL	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
Gestión de pagos y liquidez	Registrar las operaciones financieras de la entidad y realizar los giros solicitados por las áreas Ordenadores del Gasto, con el fin de cumplir con las obligaciones del ICETEX ante sus proveedores, contratistas, IES, y Fondos en Administración	<ul style="list-style-type: none"> * Identificar y no notificar posibles vulnerabilidades que encuentre en el ejercicio de la actividad * Hacer uso indebido de tokens o claves cuando estos son intransferibles * Alteración o manipulación de datos en los archivos de pagos (tarjetas recargables, pago previo) * Alterar los soportes físicos para giro (montos, firmas o beneficiario) * Falsificación de documentos para giro y/o firmas * Realizar orden de pago por valor diferente con soportes falsos o cambiar el beneficiario del pago * Manipular los archivos de recaudo recibidos por las Entidades 	Efectuar un giro con información fraudulenta, desviando los recursos a personas no autorizadas	Seguridad física en el área de tesorería con cámaras de vigilancia, ingreso con biométrico, activación de alarma para apertura y cierre del área de Tesorería	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad continúa utilizando sistemas de seguridad en el Área de Tesorería, en relación con el ingreso de personal, el cual incluye cámaras de vigilancia, ingreso con registro biométrico y la activación de alarmas en la apertura y cierre de la oficina.
				Cada usuario conserva su token en tula de seguridad y las llaves las tiene la persona a la que se le asignó, al final del día las tulas son guardadas en caja fuerte	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	Con el propósito de asegurar la información y las operaciones, la Entidad continúa utilizando una red independiente para efectuar los pagos, incluyendo restricciones de horarios para los fines de semana y el ingreso de funcionarios después de las 8 pm.
				Encriptación de archivos para pagos de nómina, giros por tarjeta recargable, giros en pago previo y todos los giros realizados por Caja Social y Bancolombia, se generan encriptados desde el aplicativo.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	Se tienen establecidos por parte de la entidad, parámetros de seguridad para el manejo de la información correspondiente a los giros realizados para pago de nómina, giros por tarjeta recargable, giros en pago previo y todos los giros realizados por el Banco Caja Social y Bancolombia, mediante la encriptación de los archivos que se toman en la Dirección de Tesorería para el respectivo giro.
				Control dual en la aprobación del giro y revisión de soportes por una persona diferente a la que prepara y aprueba el giro en portales bancarios	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad tiene establecido un control dual de revisión, punteo y aprobación de cada uno de los giros que se realizan en la Dirección de Tesorería.
				El preparador realiza una verificación de los soportes de giro frente a la información registrada para pago. Adicional una persona diferente al preparador realiza el punteo y verificación sobre la misma información	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad tiene establecida la "Guía de punteo, verificación y validación en el proceso de giros" con base en la cual lleva a cabo un control dual de revisión y aprobación de cada uno de los giros que se realizan en la Dirección de Tesorería.
				Se realiza la confirmación vía telefónica o personal de la transacción con la entidad financiera	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	Las entidades financieras realizan una confirmación vía telefónica de las transacciones que superan los montos establecidos, con el fin de controlar el respectivo giro.
				El sello seco y protectógrafo se guardan en una caja de seguridad, para tener acceso a estos se tiene control dual para la clave y las llaves	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Entidad tiene establecidas medidas de seguridad en la Dirección de Tesorería para la apertura de las cajas fuertes donde se guardan el sello seco y el protectógrafo.
				Revisar los movimientos bancarios vs los registrados en el aplicativo reportando las novedades e inconsistencias	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad cuenta con el procedimiento de "Boletín de Tesorería" en el cual se determinan las actividades a realizar con el propósito de consolidar y controlar el movimiento de ingresos y egresos de recursos, validando la consistencia de dichos movimientos frente a los registros efectuados en el Sistema Financiero de la entidad
				Por política la entidad gira directamente a las universidades con convenio.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Entidad tiene establecido como control la realización de giros directamente a las cuentas de las IES y lleva a cabo periódicamente conciliaciones con las IES que permiten verificar los giros efectuados.
				Se realiza la matricula de cuentas autorizadas en el portal bancario para las IES, previa circularización realizada con la universidad	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Dirección de Tesorería realiza un proceso de matrícula de cuentas en los portales bancarios mediante la verificación de los documentos remitidos por la IES y la inscripción del formato F274 denominado "Formulario inscripción de cuenta bancaria persona jurídica".
el TAE	Planear, organizar, dirigir y controlar las	* Realizar suplantación en el sistema, ingresando con el usuario y contraseña que no le corresponde a fin de alterar información que permita la		Al realizar la redención del título, el beneficiario debe diligenciar el formato F32 "redención título TAE" en el cual se consigna la información personal. Una vez diligenciado se realiza la comparación de la información con el sistema o la redención anterior. En caso de presentarse diferencias se debe realizar la confirmación telefónica de los datos del beneficiario.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Dirección de Tesorería tiene establecidas actividades de verificación de los datos contenidos en el formulario F32 de redención de título TAE frente a la información reportada en el aplicativo TAE.

PROCESO	OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	CONTROL	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
Administración d	actividades relacionadas con el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los beneficiarios de los "Títulos de Ahorro Educativo"	redención de títulos falsificados. * Falsificar el endoso del título * Falsificar un poder para realizar giro a un destinatario diferente al beneficiario * Realizar modificaciones de parte del funcionario de los datos inscritos en el título para posibilitar su redención	Realizar redención de títulos o cupones TAE alterados, entregando recursos a terceros no autorizados.	Si el título o cupón ha sido endosado, debe venir firmado por el endosante y el endosatario e incluir carta firmada y autenticada ante notario con huella dactilar del endosante y endosatario	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Dirección de Tesorería tiene establecidas actividades de verificación para establecer que los títulos valores endosados se encuentren firmados por las partes y se encuentren autenticados en notaría.
		Los poderes para giro deben venir autenticados en notaría por parte del otorgante del poder y el apoderado.		Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Dirección de Tesorería tiene establecidas actividades de verificación para establecer que los títulos valores endosados se encuentren firmados por las partes y se encuentren autenticados en notaría.	
Gestión de pagos y liquidez	Registrar las operaciones financieras de la Entidad y realizar los giros solicitados por las áreas Ordenadores del Gasto, con el fin de cumplir con las obligaciones del ICETEX ante sus proveedores, contratistas, IES, y Fondos en Administración	* Ajustar los requerimientos técnicos y/o los requerimientos habilitantes, a fin de permitir la participación en la subasta y posible adjudicación de los recursos de las Cuentas Abandonadas. * Dilatar los tiempos para la presentación de los oferentes a los procesos de adjudicación. * Omitir intencionalmente las exigencias que tiene la norma (ley, decretos, manuales expedidos) para llevar a cabo el proceso	Adjudicar recursos a una Entidad Financiera que no cumple con los requisitos de participación a la subasta de Cuentas Abandonadas o que no haya ofrecido la mejor tasa	Se publica anualmente un cronograma que es aprobado por la Junta Directiva del ICETEX	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Entidad actualmente cuenta con un cronograma para la ejecución del proceso de adjudicación de los recursos de cuentas abandonadas, en el cual se estipulan las fechas del proceso de subasta.
				La subasta se realiza mediante un aplicativo provisto por un tercero que garantiza mecanismos de seguridad jurídica y técnica para el intercambio de mensajes de datos, asegurando la autenticidad, integridad, disponibilidad y no repudio de los mismos.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	El proceso de subasta se realiza con Certicámara, el cual garantiza los mecanismos de seguridad jurídica y técnica para el intercambio de mensajes de datos, asegurando la autenticidad, integridad, disponibilidad y no repudio de los mismos.
				Control dual en la revisión y aprobación del pliego de condiciones para la participación de la subasta	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Entidad realiza la verificación y revisión de las condiciones establecidas en el pliego para la participación de la subasta, dejando trazabilidad en el expediente único.
Gestión de legalización y renovación para aprobación del desembolso	Efectuar el desembolso tanto de adjudicación como de renovación de créditos y subsidios de recursos propios o de terceros y programas de reciprocidad de manera oportuna, garantizando el cumplimiento de las etapas previas requeridas.	* Manipulación del valor a girar * Cambios intencionales de las parametrizaciones de los sistemas	Realizar giros por mayor valor beneficiando a un tercero	El grupo de preparación de desembolsos diligencia el formato F135 planilla de giro, en el cual se registran los valores y datos de acuerdo con la información suministrada por el constituyente y de acuerdo a lo solicitado por el funcionarios de la Vicepresidencia de Fondos en Administración	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología a través del Grupo de Preparación de Desembolsos para Fondos en Administración, documenta mediante el formato F135, el registro del valor autorizado para el giro y verifica automáticamente frente al valor registrado en el aplicativo C&CTEX.
				Cada uno de los giradores al momento de generar las liquidaciones para giro realiza una verificación de los valores de matrícula, tratando de identificar valores inusuales como por ejemplo costos elevados de matrícula o costos muy bajos. Cuando estos se identifican se sacan de la liquidación y se remite correo a grandes clientes para que validen con las IES.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología mediante el Grupo de Desembolsos, tiene establecido como control una planilla donde se validan los valores mínimos y máximos permitidos para el proceso de giro, con el fin de efectuar verificación de los valores de matrícula al momento de generar las liquidaciones.
				Cada uno de los preparadores de giros al momento de generar el pendiente de giro realiza una verificación de los valores de rubros a girar, con el fin de identificar valores superiores inferiores a los rubros establecidos por el convenio o reglamento de los fondos abiertos, así como la validación de los topes por combinación de giro en varios rubros.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología a través del Grupo de preparación de desembolsos para Fondos en Administración, documenta mediante el formato F135, el registro del valor autorizado y verifica automáticamente frente al valor cargado en el aplicativo C&CTEX.
				Planilla de solicitud de creación o modificación de reglas de giros en el aplicativo, realizado por el área misional y ejecutado por el Grupo de Desembolsos F248	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología a través del Grupo de Desembolsos recibe las solicitudes de parametrización remitidas por las áreas misionales en el formato F248, con los cuales se procede a la creación y/o modificación de los parámetros de giro en el aplicativo Desembolsos.net.
				Designación de dos funcionarios en el Grupo de Desembolsos, quienes son los únicos autorizados con el perfil para realizar los cambios o creación de reglas de giro.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología mediante el Grupo de Desembolsos, tiene establecidos perfiles de autorización para efectuar los cambios o creación de las reglas de giro.
bolso				Asignación de perfil de acuerdo con las funciones establecidas y/o actividades contratadas.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología en coordinación con la Oficina de Riesgos realiza mediante el formato F121 la asignación de perfiles de acuerdo con las actividades ejecutadas por cada funcionario del Grupo de Desembolsos.

PROCESO	OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	CONTROL	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
Gestión de legalización y renovación para aprobación del desembolso	Efectuar el desembolso tanto de adjudicación como de renovación de créditos y subsidios de recursos propios o de terceros y programas de reciprocidad de manera oportuna, garantizando el cumplimiento de las etapas previas requeridas.	* Manipular el aplicativo con el fin de alterar los estados de legalización o renovación	Realizar giros a un beneficiario que no cumple los requisitos para el desembolso	Formato de solicitud de rechazo de giro, con control dual por parte del girador (quien lo prepara y coordinaciones de desembolsos vot y/o coordinaciones de fondos) quien autoriza F253	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología - Grupo de Desembolsos, realiza la validación de las solicitudes de rechazo mediante el formato F253, identificando las causales y el posterior cargue en el aplicativo Apoteosys.
				Centralizar la autorización y/o solicitud de rechazo de las resoluciones en desembolsos.net o en apoteosys.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología mediante el grupo de desembolsos, tiene establecida una actividad de verificación de los rechazos identificados, centralizados en un funcionario asignado para tal fin.
				El rol de depuración lo tienen personas diferentes al rol del girador	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología mediante el grupo de desembolsos, tiene establecida la opción de consulta en el rol de depuración para los giradores y para el rol de depuración un perfil diferente al de los giradores.
				Llevar una bitácora con las solicitudes de cambio de estados necesarias para el proceso de desembolso indicando mínimo: Fecha de solicitud, descripción del estado a cambiar, periodo, funcionario que lo solicita, requerimiento que solicitó el cambio.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología mediante el grupo de desembolsos tiene establecida una bitácora que le permite gestionar la trazabilidad de las solicitudes de cambio de estados y validaciones necesarias dentro del proceso de desembolsos.
Gestión de legalización y renovación para aprobación del desembolso	Efectuar el desembolso tanto de adjudicación como de renovación de créditos y subsidios de recursos propios o de terceros y programas de reciprocidad de manera oportuna, garantizando el cumplimiento de las etapas previas requeridas.	* Poner estado de abono sin confirmar en el sistema de manera intencional para que la resolución vuelva a girarse	Realizar un doble desembolso que beneficie un tercero	El sistema impide que se realice un giro por el mismo rubro, en un mismo periodo a un mismo beneficiario	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología y el Grupo de Desembolsos realizan el control mediante la validación que efectúa el aplicativo desembolsos.net sobre los giros realizados a un beneficiario en el mismo periodo.
				La solicitud de giro complementario debe venir solicitada por el área y el coordinador de desembolsos es quien lo autoriza en el sistema	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología a través del grupo de desembolsos, se encuentra analizando la actualización de los procedimientos, con el fin de establecer la autorización de giros complementarios en las áreas solicitantes.
				Validar en el sistema que el beneficiario no tenga giro para el rubro solicitado	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología y el grupo de desembolsos, realiza el control mediante la validación que efectúa el aplicativo desembolsos.net sobre los giros realizados a un beneficiario en el mismo periodo.
Otorgamiento de crédito	Adjudicar créditos educativos en las diferentes líneas y modalidades, de acuerdo al presupuesto aprobado por Junta Directiva del ICETEX, dando cumplimiento a las políticas internas de la entidad con criterios de cobertura, calidad, equidad y pertinencia.	* Manipular los estados de aprobación de créditos por parte de un funcionario con las facultades para hacerlo * Realizar control inadecuado de los perfiles de los funcionarios dentro de los sistemas de la Entidad que permita que exista manipulación de los estados de aprobación de créditos. * Incluir voluntariamente beneficiarios que no se encuentran autorizados por el Comité de Aprobación de Crédito dentro del acta. * Omitir la desactivación de usuarios dentro de los sistemas, de funcionarios que ya no trabajan en la Entidad o crear usuarios no autorizados dentro de los mismos.	Adjudicación de recursos a personas que no cumplen los requisitos definidos en el Reglamento de Crédito	Revisión general de acta por parte del profesional y el coordinador del grupo de crédito, así mismo se ejecutan controles estadísticos de que registren todos los créditos realmente aprobados en Comité.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Crédito soportada en la herramienta tecnológica con que cuenta para tal fin, recopila la información de los usuarios participantes, la cual es validada por el Coordinador de Crédito y aprobada por el Comité de Crédito, generando como soporte las respectivas actas de Comité, igualmente validadas de forma previa a su firma.
				Restricciones en los perfiles de los funcionarios del Grupo de Crédito. El Coordinador de Crédito es el único que tiene perfil para ingresar estado aprobado.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Crédito ha establecido en cabeza del Coordinador del Grupo de Crédito el perfil de aprobación, previa revisión de la información aprobada en el Comité contra los datos registrados en las respectivas y en la herramienta tecnológica utilizada en el proceso de otorgamiento de créditos.
				Se solicita cambios de información de las solicitudes de crédito a través de Mantis y se ejecuta en producción una vez diligencia el Formato F80.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Crédito tiene establecido perfiles especiales y un control de cambios en los formularios de solicitud de crédito, mediante la creación de mantis y posterior paso a producción a través del formato F80, con el cual se valida la modificación y/o cambios en el formulario del solicitante.
				Verificar que el No. Y valor de créditos aprobados en comité de crédito por acta coincidan con la base de datos a publicar en página Web.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de crédito efectúa mediante el coordinador de crédito la revisión del acta resultante del comité de crédito remitida por el profesional que la elabora, para posteriormente pasarla a firma.

PROCESO	OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	CONTROL	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
Gestión de legalización y renovación para aprobación del desembolso	Efectuar el desembolso tanto de adjudicación como de renovación de créditos y subsidios de recursos propios o de terceros y programas de reciprocidad de manera oportuna, garantizando el cumplimiento de las etapas previas requeridas.	<ul style="list-style-type: none"> * Un funcionario de la IES o un funcionario de los puntos de atención al cliente registre de forma indebida el estado de Legalizado IES de un crédito aprobado. * Un trabajador del contratista encargado de la revisión de garantías registre de forma indebida e intencional el concepto jurídico viable de un crédito legalizado. 	Legalizar o renovar un crédito que no cumple con los requisitos	Convenio interinstitucional entre el ICETEX y las IES en el cual se establece el compromiso de definir una persona que este a cargo de la IES quien tendrá acceso al sistema de ICETEX con su respectivo perfil	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	Dentro de los convenios entre el ICETEX y las IES se establecen condiciones para la recepción de los documentos de legalización de los créditos educativos, para lo cual se crea un usuario para cada IES con el perfil que le permita el acceso al sistema de la entidad con sus respectivos controles.
				Dentro de las obligaciones del contratista encargado de la revisión y custodia de garantías se especifica el procedimiento adecuado para dar concepto jurídico viable al crédito, así como se establecen pólizas de cumplimiento del contrato.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	El outsourcing contratado por la entidad realiza la verificación de los documentos soportes de la legalización de los créditos y de las garantías que lo respaldan, generando un concepto para la viabilidad del crédito y posterior desembolso.
				Seguimiento a los indicadores de Número de créditos legalizados y con viabilidad jurídica	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Crédito y Cobranza, realiza seguimiento a los créditos legalizados, mediante la verificación de la base de legalizados frente a los créditos aprobados.
				Revisión de una muestra aleatoria de carpetas de beneficiarios en custodia del outsourcing	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Vicepresidencia de Crédito y Cobranza, realiza periódicamente la revisión y verificación mediante muestreo de la información que reposa en las carpetas de los beneficiarios que custodia el outsourcing.
Administración de cartera	Disponer de información veraz y oportuna de la cartera de la Entidad y aliados estratégicos para los clientes externos e internos	<ul style="list-style-type: none"> * Alterar los saldos de recaudo remitidos por el banco buscando la cancelación de saldos de una deuda * Modificar voluntariamente las bases de datos alterando datos para el reporte * Accesos no autorizados a los sistemas de información 	Alterar los saldos de la obligación de un beneficiario o de las bases remitidas a los entes de control con el fin de beneficiar a un tercero.	Verificar archivo de variación de capital de todas las obligaciones y revisar contra el sistema aquellas que presentan inconsistencias mensualmente	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	El Grupo de Administración de Cartera dentro de sus actividades realiza la verificación del archivo de variación de capital, con el cual se identifican inconsistencias en la cartera.
Administración de cartera	Disponer de información veraz y oportuna de la cartera de la Entidad y aliados estratégicos para los clientes externos e internos	<ul style="list-style-type: none"> * Alterar los saldos de las obligaciones registradas en los aplicativos cuando su modificación no esta autorizada o no corresponda. * Alterar actas de comité de crédito 	Aplicar novedades que no corresponden con el fin de que las obligaciones no reflejen el saldo real y/o realizar condonaciones a personas que no cumplen con los requisitos a fin de beneficiar a un tercero	Verificar archivo de variación de capital de todas las obligaciones y revisar contra el sistema aquellas que presentan inconsistencias mensualmente	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	El Grupo de Administración de Cartera dentro de sus actividades realiza verificación del archivo de variación de capital, con el cual se identifican inconsistencias en la cartera.
				Revisar archivo de aplicación de novedades	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	El grupo de Administración de Cartera dentro de sus actividades realiza un control dual sobre la base de aplicación de novedades, con el propósito de identificar inconsistencias en las novedades .
				Revisión esporádica de los LOG en el sistema de los usuarios	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	El grupo de Administración de Cartera dentro de sus actividades realiza un control dual sobre la base de aplicación de novedades, con el propósito de identificar inconsistencias en las novedades .
				Control dual por parte de los funcionarios que revisan y el que presenta el Acta de Comité (condonaciones)	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	El grupo de Administración de Cartera , efectúa seguimiento a las condiciones estimuladas en el acta de comité de condonaciones, con el fin de verificar su cumplimiento.

PROCESO	OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	CONTROL	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
Terminación o cumplimiento de obligaciones de crédito	Concluir el ciclo de la cartera de crédito ante la cancelación de la obligación que el beneficiario ha adquirido con la Entidad de forma satisfactoria, a través de la certificación del cumplimiento de sus deberes como deudor y en la devolución de los saldos que se registran a su favor.	* Autorizar la entrega de un pagare que no tenga saldo en cero	Hacer entrega del pagare sin que la obligación al momento de su generación este cancelada	Control dual en la revisión de saldo de la obligación de los beneficiarios para entrega del pagare	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	El Grupo de Administración de Cartera dentro de sus actividades realiza la validación de saldos de las obligaciones que son susceptibles de devolución de garantías, para su posterior autorización de devolución, así como también se excluye de las bases de cierre y de centrales de riesgo las obligaciones con las siguientes características: Condonaciones (en el caso en que la obligación quede en ceros), Saldos a favor cuando tengan la novedad aplicada, Según Acuerdo 022 extinción y Devolución de garantías; actividad efectuada por el Grupo de Administración de Cartera. Igualmente el outsourcing de atención al usuarios realiza el trámite de devolución física de las garantías.
Otorgamiento de servicios programas internacionales	Otorgar de la manera más eficiente y oportuna los servicios del portafolio internacional del ICETEX para que la población interesada pueda tener accesos a los programas ofrecidos.	* Tráfico de influencias * Omitir los procedimientos correspondientes con el Oficial de Cumplimiento, que ayude a asignar recursos a personas asociadas o vinculadas en actividades de LA/FT. * Adjudicar y autorizar girar valores mayores o realizar giros dobles a un beneficiario de la ORI * Alterar resoluciones para la condonación de un crédito	Otorgar crédito o becas a colombianos o extranjeros que no cumplen con los requisitos o se encuentren relacionados con LA/FT	* Relación de candidatos colombianos y extranjeros que se verifica en las listas de control LA/FT. * Cruce en las listas de control de los candidatos colombianos preseleccionados y beneficiarios extranjeros seleccionados. * Software para evaluación por parte de la comisión nacional de becas. * Invitación del oferente a la comisión para verificar la transparencia del proceso. * Correo electrónico enviado por la Oficina Comercial y de Mercadeo informando las convocatorias recién publicadas para conocimiento de las mismas y así se realice la divulgación y recepción de documentos	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo. Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	Soportados en el Oficial de Cumplimiento la entidad cuenta con acceso a las listas de control de LA/FT, debidamente actualizadas, con las cuales se lleva a cabo la validación de la lista de candidatos. De otra parte, la Unidad de Riesgo Operativo tiene previsto realizar en el 2018-II el monitoreo a los riesgos identificados, con el propósito de verificar la relación de riesgo/causa/control y/o unificar controles en este procedimiento. La entidad dentro de sus procesos y procedimientos ha incluido la actividad de cruce de la base de datos de becarios y beneficiarios con las listas de control de LA/FT. Lo anterior se evidencia en los correos electrónicos remitidos al Oficial de Cumplimiento de la Entidad por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales. La Oficina de Relaciones Internacionales cuenta con un software mediante el cual los aspirantes aplican a las becas ofrecidas por la institución y se lleva a cabo la respectiva calificación de conformidad con los parámetros establecidos en cada convocatoria. Los reportes generados en el aplicativo constituyen la base de aspirantes evaluada por la Comisión Nacional de Becas. El resultado de dichas evaluaciones consta en las respectivas actas de reuniones de la comisión. Como parte del monitoreo que realizará la Unidad de Riesgo Operativo en el 2018-II, se tiene previsto verificar la definición y relación de riesgo/causa/control a fin de fortalecer los controles determinados en el Mapa. La Unidad de Riesgo Operativo tiene previsto realizar en el 2018-II el monitoreo a los riesgos identificados, con el propósito de ajustar los controles previstos en razón a que los oferentes no están presentes en la reunión con la Comisión por tanto no es aplicable el control establecido. La Oficina de Relaciones Internacionales informa mediante correo sobre la apertura y publicación de convocatorias de becas. El control en mención será susceptible de ajuste en el monitoreo al Mapa de Riesgos previsto para el 2018-II por la Unidad de Riesgo Operativo.

PROCESO	OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	CONTROL	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
Atención al Cliente	Ofrecer un adecuado y eficiente servicio al cliente de ICETEX y promover la mejora continua de los procesos orientados al cliente. Alineado con el objetivo estratégico corporativo: "Fortalecer la imagen corporativa de la Entidad" Alineado con los objetivos estratégicos de la Oficina Comercial y Mercadeo: "Optimizar la experiencia positiva del cliente con la Entidad", "Promover la virtualización del servicio" y "Optimizar los procesos de atención".	Usar indebidamente los privilegios otorgados en el sistema para divulgar información confidencial de los beneficiarios y créditos	Brindar mediante los diferentes canales de atención al usuario información no autorizada a los beneficiarios	Monitoreos de calidad para verificar que la información que esta siendo suministrada a los usuarios a través de los diferentes canales sea la correcta.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Oficina Comercial y de Mercadeo, realiza mensualmente monitoreos para verificar la calidad de la información que se suministra a los usuarios a través de los diferentes canales. Igualmente realiza seguimientos a través de reuniones periódicas con el proveedor de atención de usuario, según consta en las respectivas actas. A nivel nacional la Oficina Comercial y de Mercadeo realiza pruebas de campo de manera aleatoria mediante visitas a los puntos de atención al usuario.
Atención al Cliente	Ofrecer un adecuado y eficiente servicio al cliente de ICETEX y promover la mejora continua de los procesos orientados al cliente. Alineado con el objetivo estratégico corporativo: "Fortalecer la imagen corporativa de la Entidad" Alineado con los objetivos estratégicos de la Oficina Comercial y Mercadeo: "Optimizar la experiencia positiva del cliente con la Entidad", "Promover la virtualización del servicio" y "Optimizar los procesos de atención".	* Realizar control inadecuado de los perfiles de los funcionarios del outsourcing de atención al cliente dentro de los sistemas de la Entidad que permita que exista manipulación de los estados de aprobación de créditos por parte de un funcionario que no esta autorizado para hacerlo * Alteración indebida e intencional del outsourcing de atención al cliente de la información consignada en las bases de datos del ICETEX	Modificar información de las obligaciones con el fin de beneficiar a un tercero	Revisión y monitoreo en la asignación de perfiles para acceder a los sistemas de información de la Entidad.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Oficina Comercial y de Mercadeo, tiene establecido perfiles específicos para los canales de atención al usuario, los cuales son verificados y validados por la Oficina de Riesgos. Los controles de cambios de perfiles, nuevas asignaciones y retiros constan en el repositorio del expediente del contrato de Outsourcing.
Administración de personal	Ejecutar todas las actividades de planeación, organización, desarrollo, coordinación y control, requeridas para la administración de las novedades administrativas presentadas con el personal, cumpliendo con la normatividad y reglamentación interna.	Beneficiar a un tercero con la decisión efectuada	Prevaricato. Favorecimiento indebido por el trámite inadecuado de denuncias, indagaciones e investigaciones en beneficio propio o de un tercero y fallos contra derecho en beneficio particular.	Conocer la ley 734 de 2002 y su aplicación.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad tiene establecido un perfil específico que incluye el conocimiento y experiencia de la Ley 734 de 2002, el cual es verificado en el proceso de selección.
Evaluación independiente	Evaluar de manera independiente y objetiva el Sistema de Control Interno y la Gestión de ICETEX. Contribuye al logro de los objetivos estratégicos de la Oficina de Control Interno:	Alterar u omitir información evidente de corrupción por el auditor a cargo del informe de auditoría .	No reportar eventos de corrupción observados en el ejercicio de evaluación del Sistema de Control Interno.	Revisión dual al informe de auditoría y a sus evidencias (papeles de trabajo) .	Se observa que en las auditorías de gestión realizadas a la fecha del seguimiento no se ha evidenciado la materialización de riesgos de corrupción.	En desarrollo de las auditorías de gestión, se aplican técnicas de auditoría que incorpora la revisión y análisis de los riesgos tanto operativos como de corrupción asociados a cada proceso y/o procedimiento evaluado.
Precontractual	Establecer los pasos previos a la firma de un contrato o convenio de acuerdo al tipo de contratación a realizar.	* Justificar la modalidad de contratación bajo argumentos débiles trafico de influencias	No realizar la selección por la modalidad de contratación aplicable	Manual de Contratación	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Entidad cuenta con el Manual de Contratación el cual contiene los principios, normas y procedimientos, con fundamento en los cuales se ejecutan las compras y adquisiciones que requiera, incluyendo las funciones y actividades técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas, que se deben realizar en esta labor, encaminadas a la vigilancia y control de los contratos.
				Comité Adquisiciones	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Entidad como medida de control tiene establecido un Comité de Contratación el cual se encarga de validar y autorizar las necesidades a contratar, así como evaluar las propuestas presentadas por los oferentes dentro del proceso de contratación.
				Revisión estudio previo por parte del Grupo de Contratación	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	El Grupo de Contratación tiene establecidas actividades de revisión de los estudios previos radicados en el aplicativo ORION.
		* Adelantar la construcción de un pliego de condiciones a partir de estudios previos que establecen necesidades (urgencia) inexistentes, ya cubiertas por otro contrato o superficiales que la Entidad no requiere en el momento		Manual de Contratación	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad cuenta con un Manual de Contratación el cual contiene los principios, normas y procedimientos, con fundamento en los cuales se ejecutan las compras y adquisiciones que la entidad requiera en desarrollo de sus funciones y competencias propias

PROCESO	OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	CONTROL	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
Precontractual	Establecer los pasos previos a la firma de un contrato o convenio de acuerdo al tipo de contratación a realizar.	<p>momento.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Generar adendas innecesarias, fuera de los tiempos establecidos y/o inusuales a fin de facilitar la adjudicación a un tercero * Dilatar los tiempos para la presentación de los oferentes a los procesos de adjudicación * Omitir intencionalmente las exigencias que tiene la norma (ley, decretos, manuales expedidos) para llevar a cabo los procesos de contratación * Establecer criterios habilitantes y/o de evaluación que benefician 	Manipular la etapa del proceso precontractual para la posterior adjudicación de un contrato en beneficio propio o de un tercero	Caracterización del proceso precontractual	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad tiene establecido un Sistema de Gestión de Calidad en el cual se encuentran documentados sus procesos y procedimientos entre ellos el de Gestión de Adquisiciones y Contratación - Precontractual
				Comité Evaluador	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	Teniendo en cuenta el tipo de contratación, la entidad establece un comité encargado de evaluar las propuestas en todas las modalidades de selección presentadas por los oferentes en los procesos de contratación.
Precontractual	Establecer los pasos previos a la firma de un contrato o convenio de acuerdo al tipo de contratación a realizar.	<ul style="list-style-type: none"> * No consultar dentro del proceso de contratación, que los oferentes estén relacionados con actividades LA/FT 	Contratar servicios, empresas vinculadas a listas LA/FT.	Consulta listas de control	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	Soportados en el Oficial de Cumplimiento la entidad cuenta con acceso a las listas de control de LA/FT, debidamente actualizadas, con las cuales se efectúan los respectivos cruces de proponentes. Lo anterior en cumplimiento de lo determinado en el Manual de Contratación y el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo,
				Manual SARLAFT (Políticas, procedimientos)	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad cuenta con el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, con el cual se establecen las políticas, procedimientos, metodologías y formatos aplicables para la adecuada implementación, funcionamiento, monitoreo, mejora de los elementos y etapas del SARLAFT.
Precontractual	Establecer los pasos previos a la firma de un contrato o convenio de acuerdo al tipo de contratación a realizar.	<ul style="list-style-type: none"> * El funcionario encargado de adelantar evaluación del proceso no realice declaración de conflicto de intereses en caso de existir. 	Favorecimiento indebido a un proponente para procurarle la adjudicación del contrato	Manual de Contratación	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad cuenta con un Manual de Contratación el cual contiene los principios, normas y procedimientos para la adquisición y contratación de bienes y servicios, así como las condiciones y requisitos para ejercer la supervisión e interventoría del contrato, incluyendo las funciones y actividades técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas a realizar en esta labor, encaminadas a la vigilancia y control de los contratos.
Contractual	Verificar la correcta suscripción y ejecución de los contratos celebrados por el ICETEX.	<ul style="list-style-type: none"> * No reportar de forma intencional errores, inhabilidades o actos de corrupción, problemas, ni generar alertas sobre cualquier incumplimiento durante la ejecución del contrato. 	Encubrir al contratista cuando no realiza ejecución del contrato en debida forma	Manual de Contratación	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad cuenta con un Manual de Contratación que contiene los principios, normas y procedimientos para la adquisición y contratación de bienes y servicios, así como las condiciones y requisitos para ejercer la supervisión e interventoría del contrato, incluyendo las funciones y actividades técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas a realizar en esta labor, encaminadas a la vigilancia y control de los contratos.
				Formato de Supervisión	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	En el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, se estableció el formato F319 "Informe de supervisión, verificación y cumplimiento de las obligaciones contractuales", el cual es diligenciado mensualmente por el supervisor del contrato, en constancia del seguimiento efectuado sobre el cumplimiento de las obligaciones y los entregables determinados en el contrato, así como el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social y ejecución presupuestal.
actual	Verificar la correcta suscripción y ejecución de los contratos celebrados	<ul style="list-style-type: none"> * Aceptar para sí mismo o para otro utilidad o beneficio por la 	Renegociar los términos del contrato sin justificación legal para	Manual de Contratación	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad cuenta con un Manual de Contratación el cual contiene los principios, normas y procedimientos, con fundamento en los cuales se ejecuta el proceso de contratación y se definen los parámetros requeridos para ejercer la vigilancia y control de la totalidad de los términos del contrato.

PROCESO	OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	CONTROL	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
Contr	Ejecución de los contratos celebrados por el ICETEX.	Ejecución de las funciones del cargo	beneficio propio o de un tercero	Comité Adquisiciones	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad como medida de control tiene establecido un Comité de Contratación, encargado de evaluar, validar y autorizar las propuestas en todas las modalidades de selección presentadas por los oferentes en los procesos de contratación.
Contractual	Verificar la correcta suscripción y ejecución de los contratos celebrados por el ICETEX.	* Evadir responsabilidad por negligencia en la ejecución del cargo * Retardar o entorpecer maliciosamente las actividades de administración pública que le corresponda realizar	Facilitar o promover la pérdida intencional de documentos determinantes como recurso probatorio en caso de requerir al contratista para responder sobre hechos presentados durante la ejecución del contrato	Manual de Contratación	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad cuenta con un Manual de Contratación el cual contiene los principios, normas y procedimientos, con fundamento en los cuales se ejecuta el proceso de contratación y se definen los parámetros requeridos para ejercer la vigilancia y control de los términos del contrato.
				Expediente Único	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad tiene implementado en el proceso de gestión documental y de manera particular en el Manual de Contratación numeral 2.10, el establecimiento del expediente único contractual, procedimiento mediante el cual toda la información de la gestión contractual, salvo lo relativo a pagos, se encuentra organizado archivísticamente y de manera integral teniendo en cuenta las tablas de retención documental.
				Seguimiento del expediente por parte del Grupo de Contratación	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad tiene implementado en el proceso de gestión documental y de manera particular en el Manual de Contratación numeral 2.10, el establecimiento del expediente único contractual, procedimiento mediante el cual toda la información de la gestión contractual, salvo lo relativo a pagos, se encuentra organizado archivísticamente y de manera integral teniendo en cuenta las tablas de retención documental. El Grupo de Contratación realiza el seguimiento al cumplimiento de las actividades por parte del supervisor con el objeto de verificar que el expediente único contenga la información del contrato.
Pos contractual	Garantizar la correcta liquidación de los contratos celebrados por el ICETEX	Que el supervisor favorezca al contratista para que se le pague un bien o servicio que no ha sido recibido a satisfacción o para generar una buena de necesidad de contratación	Certificar el recibo a satisfacción del bien o servicio sin que el contratista haya cumplido las condiciones del contrato.	Acta de liquidación	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad en el Manual de Contratación en su numeral 13.2 establece que todos los contratos de ejecución sucesiva que se lleven a cabo en el ICETEX, serán objeto de liquidación de común acuerdo con el contratista, la cual se formaliza en un acta con el fin de emitir paz y salvo por las obligaciones asumidas en el contrato. Por disposición legal, para los contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria de liquidación.
				Formato de reevaluación de proveedores	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	En el sistema de calidad de la entidad, se tiene establecido un formato denominado F128 "Reevaluación de Contratistas/proveedores" que debe ser diligenciado por el supervisor una vez terminado el contrato con el que se evalúa la gestión del contratista.
stración de recursos de	Adjudicar créditos educativos y subsidios	* Incluir en el acta de los créditos		Control dual(Icetex y constituyente)	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad a través de la Vicepresidencia de Fondos en Administración ha establecido controles, descritos en las actividades del proceso, relacionados directamente con los roles y responsabilidades tanto del ICETEX como de los Constituyentes de los Fondos.

PROCESO	OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	CONTROL	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
Orogamiento de crédito a través de la administración de terceros	a través de la administración de recursos de terceros con el fin de ejecutar los diferentes programas y proyectos educativos para la población objetivo que éstos han determinado atender, fortaleciendo por lo tanto los mecanismos de cobertura en educación que busca el país	aprobados por la junta administradora beneficiarios no autorizados * Omitir en el proceso de verificación inconsistencias en la solicitud de crédito * Alteración o falsificación de documentos	Adjudicación de recursos a personas que no cumplen con los requisitos exigidos	Validación y aprobación por la junta administradora	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	A partir de los resultados presentados de la calificación realizada por el ICETEX, la respectiva Junta Administradora del Fondo revisa y valida el contenido y de acuerdo con el recurso disponible asigna los cupos que se alcanzan a cubrir hasta determinado punto de corte. Resultado de la sesión de Junta Administradora las partes elaboran el acta y socializan para proceder con la firma. Dicha acta debe contener los resultados de la calificación de los beneficiarios aprobados y las solicitudes no aprobadas. El analista de la VCC revisa de manera aleatoria el archivo respecto al contenido del acta y carga el archivo a través de la herramienta Sistema de Crédito y Cartera.
Administración de cartera	Disponer de información veraz y oportuna de la cartera de la Entidad y aliados estratégicos para los clientes externos e internos	* Incluir en el acta de condonación a personas no autorizadas * Condonar sin que las actas estén oficializadas	Condonar obligaciones a personas que no cumplen con los requisitos	Aplicación del ckeck list del cumplimiento de requisitos	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	El Grupo de Atención al Usuario recibe los documentos de condonación y realiza la verificación frente a la información publicada en la página web o en el Reglamento Operativo del Fondo. De igual forma el profesional especializado del área recibe los documentos de condonación de beneficiarios remitidos por Atención al Usuario y verifica que estén completos y consistentes. Lo anterior en cumplimiento de las actividades determinadas en el proceso
				Aprobación de las condonaciones por las juntas administradoras o por funcionario delegado por el constituyente	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	El Comité Técnico definido en el Reglamento Operativo del Fondo valida la información presentada por el profesional y elabora acta con la recomendación para la Junta Administradora, con el detalle de cada beneficiario de condonación. El profesional de la VFA presenta a la Junta Directiva del Fondo informe de condonaciones para su aprobación y elabora acta para suscripción de las partes.
Ingreso	Adelantar las gestiones necesarias para contar con el talento humano idóneo y competente que permita el cumplimiento de las metas, proyectos y objetivos institucionales	* No verificar de forma intencional que se cumplan los requisitos para el cargo y que cuentan con calificación sobresaliente	Omitir el derecho preferencial a los funcionarios de escalafón por carrera administrativa.	Procedimiento nombramiento	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad efectúa revisión del cumplimiento de los requisitos del cargo inicialmente entre los funcionarios calificados en nivel sobresaliente, posteriormente realiza pruebas y se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 909 de 2004 y los parámetros establecidos en la normatividad interna.
				Control dual (profesional y coordinador)	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Secretaría General efectúa control dual en la ejecución del proceso de ingreso por parte de la coordinación y el profesional encargado del proceso de selección, dejando trazabilidad en la evaluación del proceso.
Ingreso	Adelantar las gestiones necesarias para contar con el talento humano idóneo y competente que permita el cumplimiento de las metas, proyectos y objetivos institucionales	* Omitir intencionalmente la revisión de Antecedentes LA/FT, Policía, Procuraduría y Contraloría	Contratar personas vinculadas a listas LA/FT o quien se encuentre inhabilitado para el ejercicio de la función pública	Consulta listas de control	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	Soportados en el Oficial de Cumplimiento la entidad cuenta con acceso a las listas de control de LA/FT, debidamente actualizadas, con las cuales se lleva a cabo la validación de la lista de candidatos.
				Consulta antes de control (procuraduría, contraloría y policía)	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Entidad tiene establecido como requisito para el desarrollo del proceso de contratación la consulta y verificación de las certificaciones expedidas por la Procuraduría, Contraloría General de la República y la Policía Nacional.
		* Errores en la información que soportan las hojas de vida de los aspirantes		Lista de chequeo proceso de selección	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos en el proceso de selección y posesión, dejando trazabilidad mediante listas de chequeo formatos F237 y F74 denominados "Check list proceso de selección" y "Check list documentos de posesión". Igualmente cuenta con la trazabilidad de las verificaciones realizadas por parte del profesional y la Coordinación del Grupo de Talento Humano.

PROCESO	OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	CONTROL	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
Ingreso	Adelantar las gestiones necesarias para contar con el talento humano idóneo y competente que permita el cumplimiento de las metas, proyectos y objetivos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> * Aplicación errónea de los criterios definidos en el Manual de Funciones, competencias y requisitos y la normatividad aplicable. * Falsedad en documentos que soportan la decisión * Trafico de influencias durante la selección de personal 	Nombrar a una persona que no cumple con los requisitos para el ejercicio del cargo	Lista de chequeo proceso del posesión	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos en el proceso de selección y posesión, dejando trazabilidad mediante listas de chequeo formatos F237 y F74 denominados "Check list proceso de selección" y "Check list documentos de posesión". Igualmente cuenta con la trazabilidad de las verificaciones realizadas por parte del profesional y la Coordinación del Grupo de Talento Humano.
				Control dual (profesional y coordinador)	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La entidad cuenta con el personal idóneo para la ejecución del proceso de selección de personal y la herramienta que permite de manera sistemática llevar el control del personal incorporado a la nómina de la entidad
Administración de personal	Ejecutar todas las actividades de planeación, organización, desarrollo, coordinación y control, requeridas para la administración de las novedades administrativas presentadas con el personal, cumpliendo con la normatividad y reglamentación interna.	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de control dual para la revisión de la liquidación de la nómina * Omitir por error o intencionalmente una novedad en la liquidación de la nómina 	Realizar pagos no debidos a los funcionarios o realizar apropiación indebida de los recursos de nómina para beneficio propio o de un tercero.	Se cuenta con el personal idóneo para realizar el proceso de liquidación	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Dirección de Tecnología cuenta con un procedimiento denominado pruebas de vulnerabilidad, el cual se encuentra en análisis para su mejoramiento.

PROCESO	OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	CONTROL	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS
Gestión del servicio	Desarrollar soluciones de tecnologías de información (TICs) y brindar todo el soporte en términos de software y hardware, par garantizar la continuidad de la prestación de los servicios institucionales que son soportados en las TICs	* Omitir la solución de debilidades en términos de seguridad informática de manera intencional u operación inadecuada de equipos e infraestructura de comunicación (hardware), con el fin de que hackers o delincuentes (terceros conocidos) accedan a los recursos informáticos de la Entidad con la intención de extraer información confidencial o eliminarla * Realizar modificaciones a los sistemas a fin de generar vulnerabilidades que permitan la extracción de información.	Modificaciones no autorizadas, hurto, fuga intencional o extracciones no autorizadas de la información pública reservada o clasificada contenida en los diferentes sistemas de la Entidad o pérdida definitiva de la misma a fin de beneficiar a un tercero.	Los administradores corrigen vulnerabilidades de acuerdo al reporte realizado por los encargados de seguridad de la información en la Dirección de Tecnología y Riesgos	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Dirección de Tecnología cuenta con el procedimiento de pruebas de vulnerabilidades sobre la infraestructura tecnológica. Adicionalmente la entidad cuenta con el Manual de Políticas de Seguridad de la Información, cuyo propósito es conseguir un adecuado nivel de protección de las características de seguridad y calidad de la información.
		Los accesos para administración y reconfiguración de infraestructura y telecomunicaciones están restringidos solo a personal autorizado por la dirección de tecnología en el centro de cómputo principal y el centro de recuperación de desastres del Icetex.		Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Dirección de Tecnología tiene establecido un procedimiento de asignación / retiro de accesos a sistemas de información, con el cual se controla el acceso a la infraestructura de telecomunicaciones de la Entidad.	
Gestión del servicio	Desarrollar soluciones de tecnologías de información (TICs) y brindar todo el soporte en términos de software y hardware, par garantizar la continuidad de la prestación de los servicios institucionales que son soportados en las TICs	* Manipulación con fin de sabotaje de los sistemas con los que cuenta el ICETEX, por parte de un funcionario (software) * No contratar el personal idóneo, ni realizar las capacitaciones/inducción necesaria para que los funcionarios puedan realizar adecuadamente las actividades. * No realizar el seguimiento adecuado a los proyectos de TI llevados a cabo, a fin de extender tiempos de entrega y por ende asignar recursos que no estaban previstos.	No garantizar la disponibilidad de los servicios TICs, afectando negativamente la operación del ICETEX así como su reputación	La entidad cuenta con un sistema de seguridad perimetral sobre la infraestructura tecnológica de ICETEX	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Dirección de Tecnología tiene un software denominado McAfee Agent, con el cual se garantiza la seguridad perimetral de la infraestructura tecnológica de la Entidad.
				Habilitar los canales de backup proporcionados por el proveedor de telecomunicaciones	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Dirección de Tecnología tiene establecido un procedimiento de gestión de backups en el cual se establecen los parámetros con los cuales el proveedor de telecomunicaciones encargado de la administración de backups realiza las actividades operativas y administrativas requeridas para la protección de la información.
				Realizar la supervisión de los contratos sobre los cuales tiene potestad de ejecución la Dirección de Tecnología	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	La Dirección de Tecnología tiene establecido controles para el acceso a las áreas restringidas en donde se encuentran los equipos de infraestructura, al igual que formatos de permiso para el acceso a los centros de cómputo del proveedor.
Gestión de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo	Gestionar de manera integral el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) y riesgos asociados a través de un sistema de administración que prevenga, detecte y reporte los mismos. Alineado con los objetivos del mapa estratégico de la Entidad "Gestionar y mejorar el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT".	Omitir intencionalmente el reporte de operaciones inusuales que puedan notar en el ejercicio de sus actividades.	No reportar actividades inusuales en las operaciones de las áreas	Certificación mensual de SARLAFT de operaciones inusuales por parte de las vicepresidencias financiera, de fondos y de operaciones y tecnología.	Se observa que a la fecha del seguimiento los controles establecidos son efectivos, por cuanto no se ha evidenciado la materialización del riesgo.	Se evidencia que mensualmente el Oficial de Cumplimiento recibe las certificaciones de las Vicepresidencias de Fondos, Financiera y Operaciones y Tecnología; La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología remite mensualmente una base de datos de las operaciones de recaudo mayores a 10 millones.